

LO QUE ESCONDE LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES: GOBERNAR LA PRECARIEDAD

Por: Lucía Rivera Ferreiro, Roberto González Villarreal, Marcelino Guerra Mendoza. Columna: CORTOCIRCUITOS. 22/07/2022

El 23 de junio, el Banco Mundial y UNICEF, en colaboración con la UNESCO y otras asociaciones como la fundación Bill Gates, dieron a conocer un informe en el que se reconoce que la pérdida de aprendizajes identificada desde el 2019 -a lo que, dicho sea de paso, han contribuido sus propias recomendaciones-, se agravó sustancialmente por la pandemia. En América Latina y el Caribe, dice el informe, cuatro de cada cinco niños y niñas de diez años, no podrán comprender un texto simple; un año de cierre de escuelas corresponde a aproximadamente un año de aprendizaje no logrado debido a las desigualdades tecnológicas y socio económicas ([Dos años después: salvando una generación](#))

Un día después, en el marco de la reunión de la CONAEDU, la SEP anuncia la estrategia "[Vamos todas y todos por la educación](#)", cuyo objetivo es, dice el boletín oficial, promover la reinserción escolar de los alumnos y la recuperación de los aprendizajes, luego de más de dos años del cierre de las escuelas. Entre otras cosas, se pretende involucrar a diferentes sectores para apoyar a las escuelas en temas académicos, fortalecer habilidades socioemocionales e instrumentar acciones para la mejora de la infraestructura escolar, **la extensión de la jornada** y el servicio de alimentación, **a través del programa La Escuela es Nuestra (LEEN)**.

Dos semanas más tarde, distintos medios informan que la SEP propone extender la jornada escolar de entre 6 y ocho horas en preescolar, primaria y secundaria. El asunto causó revuelo entre el magisterio debido a que en la [Guía de horario extendido](#) se sugiere que el *incentivo* económico para las figuras a cargo de implementar las líneas de aprendizaje a desarrollar durante la extensión de la jornada, sea de 60 pesos la hora para docentes y directivos y de 45 pesos para el personal de apoyo y asistencia a la educación, una categoría que engloba un amplio abanico de puestos: personal administrativo, bibliotecarios, responsables de aula de medios o promotores de lectura, entre otros.

En resumen:

- El BM, UNICEF, UNESCO etc., dicen que existe una pérdida de aprendizaje severa debido a la pandemia.
- La titular de la SEP se reúne con sus homólogos de las entidades y acuerdan una estrategia para atender este problema. La jornada extendida se anuncia con bombo y platillo, como parte de la solución
- Se difunde una guía que incorpora 7 líneas de trabajo y se precisan los términos en que funcionará el aumento de horas en la escuela.

Hasta aquí, todo parece lógico: ante un problema grave y generalizado, se proponen determinadas medidas para solucionarlo. De eso se trata la política educativa.

Quizá más de uno se fue con la finta y pensó que además de entrarle en serio a revertir la pobreza de aprendizajes, se daría marcha atrás a la desaparición de las escuelas de tiempo completo, el alud de críticas sirvió de algo. Ahora los niños y niñas de tres a cinco añitos, acudirán felices a recuperar lo perdido durante la pandemia y permanecerán seguros en la escuela, no las tres horas de costumbre, ¡sino seis horas! Las madres ya pueden estar tranquilas en sus trabajos.

Demasiado bello para ser cierto; en estos planteamientos hay varios cabos sueltos. Un análisis rápido permite descubrir la falsedad de tan estruendosos anuncios. Lo que observamos aquí es la falta de coherencia entre el problema y la solución propuesta. ¿Por qué decimos esto? Veamos:

1. Las *novedosas* líneas de trabajo que se proponen para la jornada extendida después de un prolongado cierre de las escuelas, cuyas consecuencias no alcanzamos a dimensionar todavía, son muy similares a las que tenía el programa ETC de Calderón, como puede verse en el cuadro siguiente:

Líneas de trabajo ETC (2007)	Líneas de desarrollo LEEN
Fortalecimiento de aprendizaje sobre contenidos curriculares	Práctica de Lectura y Retos y juegos con n
Aprendizaje de lenguas adicionales	Leer y escribir en la lengua indígena.
Arte y cultura	Pensamiento y emoción
Uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), recursos hipermedia
Vida saludable Recreación y desarrollo físico.	Vida saludable y buena alimentación.
	Aprender a vivir y convivir con la comunidad

- Para enfrentar lo que el BM llama pobreza de aprendizajes y la UNESCO considera una catástrofe educativa, la SEP propone recurrir a un programa compensatorio, necesariamente focalizado, como es LEEN. Significa que, aunque todas las niñas y niños de escuelas públicas sufrieron estragos por el cierre, no todas tendrán acceso a los recursos de la jornada extendida.
- La extensión de la jornada YA ESTABA CONTEMPLADA en las reglas de operación del programa LEEN desde el 2021; ahora se anuncia como parte de una novedosa estrategia nacional para revertir el rezago. Lo que no estaba

resuelto, porque Hacienda aún no lo definía, era el monto del estímulo (que no salario) a pagar a quienes trabajen horas extra sin que se les reconozcan como tales. Las RO de LEEN, publicadas en febrero de 2022, fueron modificadas en abril para formalizar los ajustes que hoy conocemos.

En este punto, vale la pena detenerse un poco. No es para menos la inconformidad magisterial, pues en lugar de los 90 pesos que recibían como compensación en las ETC, ahora solo les darán 60 en LEEN. Lo indignante no es nada más el mísero *incentivo*. Examinando la guía, surgen varios detalles interesantes por sus repercusiones laborales:

- La extensión del horario será únicamente en los planteles públicos de educación básica de un solo turno;
- El CEAP debe cerciorarse de que el personal directivo, docente y/o de apoyo interesado, efectivamente forma parte de la nómina del plantel y se encuentra activo;
- Este mismo órgano es responsable de garantizar que el tesorero disponga de los recursos para pagarles,
- La autoridad validará que los interesados tienen una sola plaza y extenderán su horario en al menos dos horas.
- El apoyo entregado no dará lugar a relación laboral o contractual alguna, es decir, no formará parte del salario, por tanto, no impacta en prestaciones ni otros beneficios.

Una vez más se repite la historia de siempre con estos programas: sus objetivos van cambiando según los vientos políticos, los requisitos, condiciones, y desde luego el monto y distribución de los recursos también. Así ocurrió con el Programa Escuelas de Calidad: comenzó con un monto alto y pocos requisitos y terminó al revés, sin que viésemos la calidad por ningún lado.

Resumiendo: quien va a cubrir esas horas extras de la jornada extendida, es el mismo personal docente y directivo de las escuelas, pero lo harán en condiciones completamente distintas a las de su jornada, a través de una relación laboral completamente precarizada y precarizante.

Hay que decirlo claro y directo: dudamos y mucho, que se remonte la pérdida aprendizajes, mucho menos que se revierta la galopante violencia que nos aqueja, o la desnutrición, diabetes y malos hábitos alimenticios de niños y jóvenes que nos ha

llevado a ocupar un vergonzoso primer lugar en obesidad.

Definitivamente, nos parece que la *solución* no es congruente con la gravedad del problema, pero eso no quiere decir que no sirva para algo o no produzca efecto alguno. ¿Qué es entonces lo que se busca? Nuestra hipótesis es: gobernar la precariedad existente. ¿Cómo?

- a. Sobre explotando a la magisteria con exigencias desmedidas y salarios miserables que se complementan con limosnas.
- b. Retardando deliberadamente pagos que no hacen sino mantener un magisterio endeudado.
- c. Atajar toda posibilidad de crear y reclamar tanto derechos como cumplimiento de obligaciones laborales por parte de la SEP para mantener la inestabilidad e incertidumbre, los dos rasgos característicos de la precariedad.
- d. En estas condiciones, mantener a un magisterio ya de por sí precarizado, en condiciones precarizantes, quienes, a su vez, servirán de modelo a niños y jóvenes precarizados.
- e. Asignando a las familias, igualmente precarias, el papel de patronos y verdugos, encargadas de mantener la precarización escolar.

La SEP no solo quiere controlar la duración y distribución del tiempo a lo largo del ciclo escolar, también la duración de la jornada diaria y el tiempo de trabajo de los maestros, al que por cierto le concede un mísero valor (60 pesos la hora extra, que no considera como tales).

El sistema se ha ido apoderando cada vez más del tiempo de la magisteria que antes se repartía entre el trabajo, la familia, los amigos, los pasatiempos. Ya no es el tiempo de trabajo, sino el tiempo de vida total el que se pretende controlar. Ya no es la jornada laboral del magisterio, es la jornada diaria de una vida precarizada, sin esperanzas y sin ilusiones, pues en esta era de la IV Transformación Nacional, eso es lo que gestiona hoy la SEP y la secretaria Delfina -aunque será por poco tiempo, pues se irá pronto a la campaña electoral del EDOMEX-.

Ella se irá; las políticas, la racionalidad neoliberal y precarizante seguirán, hasta que comprendamos que la reforma educativa de Peña Nieto solo se vistió con los colores de MORENA.

Fecha de creación

2022/07/22